

1/14

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **JUEVES**, día **9 DE ENERO DE 2014**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

<u>EL ORDEN DEL DIA</u>, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

- 2.1 D. Luis María Linares Torrellas, para acondicionamiento de local en C/ Eras del Bosque, nº 1.
- **2.2** D. José Manuel Garrido Ramos, para acondicionamiento de local para empresa constructora, en C/ Santa María de la Cabeza, nº 22.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 Montañas y Valles Scoop, para adecuación de nave para agrocentro de distribución y venta de productos agrícolas y ganaderos en C/ Bélgica, nº 12-nave 7-8, parcelas 35 y 36 del P.I. Villalobón.

4.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS.

4.1 Campos de Castilla 2000 S.L., para la concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2013, para residencia de mayores en Avda Modesto Lafuente y Calles Clavel y Ricardo Cortés, eliminado los lucernarios manteniendo iluminación y ventilación de patios.

5.- MEDIO AMBIENTE.

5.1 Propuesta para aprobar el convenio marco de colaboración entre la *Asociación Española de Parques y Jardines Públicos* y el Ayuntamiento de Palencia para el desarrollo de la Plataforma "*Vivirlosparques*".





6.- SERVICIOS SOCIALES.

6.1 Propuesta de revocación de la subvención concedida a *Unae* para el programa de consolidación de actividades asociativas y consumidores para el ejercicio 2013

7.- DECRETOS.

7.1 Dar cuenta de los decretos nums 11.356, 11.357, 11.358, 11.359, 11.443 y 11.444 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 8 de enero de 2014

LA VICESECRETARIO

Frdo: MPRosa DE LA PEÑA GUTIERREZ